

.....
CUDAP: EXP-UNC: 0050355/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Adriana Massa por la cual solicita autorización para percibir honorarios por el dictado del Curso "El encuentro de culturas en sus interrelaciones literarias" en la Facultad de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Massa revista como Profesora Titular de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra de "Literatura Alemana" Resolución del H. Consejo Superior N° 336/2008 hasta el 28 de julio de 2015;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo sin formular objeciones;

Que la solicitud de autorización se encuadra en los términos de la Ordenanza N° 05/00 modificada por Ordenanza N° 15/10 del HCS y en la Ordenanza N° 90/02 del HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:*(ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo)*

ARTÍCULO 1°. **Autorizar** a la Dra. Adriana Massa, legajo 22016, a percibir honorarios por el dictado del Curso "El encuentro de culturas en sus interrelaciones literarias" en la Facultad de Lenguas en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, los días 31 de octubre, 1, 14 y 15 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 OCT 2014

RESOLUCION N°. 1507
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES